EL SUPERVISOR DE DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 023-2022

CERTIFICA

Que KAREN JULIETH CHOPERENA SAMPAYO, identificado con, cédula de ciudadanía N° 1096223628 de Barrancabermeja, representante legal del establecimiento CALISE VERITAS S.A.S., cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN POR PERDIDA DE BIODIVERSIDAD DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 2271 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ, según contrato de COMPRAVENTA N° 023-2022, durante el plazo pactado, por un valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($7.342.000), según Registro Presupuestal N° 22000294 del 05 de julio de 2022, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 22000134 del 25 de abril de 2022, Acta de inicio de fecha 11 de julio de 2022, y acta de finalización suscrita el 2 de agosto de 2021.

Evaluación del Bien y/o servicio adquirido: El supervisor deberá señalar si el servicio o bien objeto del contrato fue recibido bajo las siguientes calidades: *Excelente, Bueno, Regular o Malo.*

EVALUACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO ADQUIRIDO				
Cumplimiento de especificaciones	**Calidad del servicio**	**Cumplimiento de plazos**	**Precio de venta**	**Calidad del producto y/o servicio suministrado**
Bueno	*Excelente*	*Bueno*	*Excelente*	*Excelente*

Reevaluación de Contratista y Proveedor del Bien o Servicio Adquirido: El supervisor dentro del plazo de liquidación del presente contrato o dentro de los 6 meses siguientes a la suscripción de presente formato de RECIBIDO A SATISFACCIÓN, deberá realizar la Reevaluación del Contratista y/ o Proveedor en su ejecución contractual, según formato ***REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (GEJC-SGR-F07)*** y allegarlo para el archivo correspondiente en el expediente contractual.

Dada en Barrancabermeja, a los dos (02) días del mes de agosto de 2022.

Ing. Mgtr. EVER JAMES ORTIZ OROZCO
Supervisor contrato 023-2022